

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL Y VIAL-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado al atender los requerimientos de construcción de obra civil (Infraestructura física y equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo), y/o de obra vial (Adoquin, asfaltado, aceras y bordillos)
¿A quién está dirigido?	Persona Natural Entidades Privadas (Convenios Interinstitucionales) Todas aquellas personas que requieran realizar una obra civil (Infraestructura física y equipamientos de espacios públicos), con el fin de beneficiar a todos los habitantes del cantón Rumiñahui. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Oficio de respuesta respecto del mantenimiento
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Oficio de solicitud 2. Anexos fotográficos Requisitos Específicos: no aplica
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingresar el oficio de solicitud acompañado de los documentos de respaldo en el Balcón de Servicios del Municipio. 2. Recepción de la respuesta oficial de otorgamiento o renovación del permiso de operación por parte del Municipio. Canales de atención: Correo electrónico, Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Balcón de Servicios ubicado en la calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR Horario de atención: De lunes a viernes de 07:00 a 16:00 horas
Base Legal	• CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL,COOTAD. Art. Art 55.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios

Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia